

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VILLALPANDO

Anuncio

Aprobado inicialmente el proyecto de la obra denominada “Mejora de la eficiencia energética en los edificios e inmuebles municipales mediante dos instalaciones de placas solares fotovoltaicas para autoconsumo de 15 kW, en sendos edificios municipales sitos en la calle Cruces, número 4 y número 4 bis de Villalpando”, redactado por el ingeniero industrial don José Ángel Galarraga Ramírez, con un presupuesto de ejecución por contrata de 71.074,38 euros y 14.925,62 euros de Impuesto sobre el Valor Añadido, se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Villalpando, 1 de febrero de 2024.-El Alcalde.

R-202400382

